

ACTAS DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CONTRATO

(REF: AECTEOCT-25)

**Resolución definitiva de la convocatoria de empleo publicada en fecha 20 de octubre de 2025,
para la contratación de un/a “Técnico/a apoyo estructura de gestión”**

Revisada la documentación recibida y realizadas las entrevistas personales, el Tribunal resuelve y notifica el resultado del proceso de selección:

Una vez finalizado el proceso de evaluación y realizadas las entrevistas correspondientes a los/las candidatos/las admitidos/las en la presente convocatoria, el Comité de Selección acuerda, por unanimidad, no proceder a la contratación de ninguno/a de los/las aspirantes, al no haberse identificado un perfil que se ajuste plenamente a los requisitos y competencias establecidos en la oferta. En consecuencia, la convocatoria queda desierta, sin perjuicio de que pueda ser publicada nuevamente en el futuro, en caso de considerarse necesario.

Cabe señalar que, por motivos laborales, Julio Manuel Ríos de la Rosa, presidente del Comité de Selección, no pudo participar en las entrevistas. En su lugar, entró a las entrevistas Diana Regueiro Catalán, y la presidencia recayó en Irene Andría Retes, hecho que fue debidamente explicado a los/las entrevistados/las.

Se propone la adjudicación del contrato a: **DESIERTA**

Se propone de suplentes de contrato a:

En el plazo de 3 días naturales, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución, el/la candidato/a seleccionado/a deberá trasladar su conformidad mediante correo electrónico a la siguiente dirección: rrhh@inibica.es

Cualquier/a candidato/a podrá solicitar feedback de la entrevista o enviar una queja mediante correo electrónico a la siguiente dirección: rrhh@inibica.es

La Presidencia Vocal